



South Central Los Angeles  
Regional Center

# FORO PÚBLICO DEL SCLARC

Datos sobre compra de servicios para el  
año 2019-2020

3 de Junio/2021

# CONDUCTA EN LA REUNIÓN

## VAYA AL CÓDIGO DE CONDUCTA DE LA REUNIÓN

- Manténgase en silencio durante la presentación para evitar ruido de fondo. Puede escribir sus preguntas o comentarios en la sección del chat en cualquier momento.
- Espere a que finalice la presentación para hacer sus preguntas. Se responderán todas las preguntas hasta el final de la presentación.
- Después de la presentación y después de abordar las preguntas y comentarios del chat, le invitamos a compartir sus comentarios, preocupaciones y críticas durante el período de Testimonio del Público. Si desea participar, escriba su nombre en el chat.
- Cuando se le llame por nombre, active su micrófono para hacer la pregunta y póngalo en modo silencio una vez que termine.
- Se asignan 2 minutos por persona.
- Sea respetuoso y evite hacer comentarios personales.
- Recuerde que al abogar no tiene por qué pelear. SCLARC se compromete a escuchar todas sus preocupaciones y trabajar juntos para encontrar soluciones a los problemas y desafíos que enfrentamos.
- Durante la presentación, el personal estará disponible para responder las preguntas que tenga.



# PROGRAMA DEL DÍA

- Bienvenida
- Presentación de datos de POS: Personal del SCLARC
- Cómo ponerse en contacto con su Centro Regional
- Preguntas y Respuestas
- Comentarios del Público



# DECLARACIÓN DE LA MISIÓN

SCLARC cree que las necesidades especiales merecen atención especial. Nuestro compromiso es prestar servicios sensibles de la cultura que mejoren las áreas de fortaleza inherentes de la familia y permitan que las personas a quienes atendemos lleven vidas productivas e independientes.

# REPASO GENERAL DE LA REUNIÓN

Para el año 2012-13 se aprobó una ley (WIC 4519.5) que exige que el Departamento de Servicios del Desarrollo (*Department of Developmental Services, DDS*) y todos los Centros Regionales recopilen anualmente datos relacionados con las autorizaciones para la compra de servicios, las utilizaciones y los gastos por grupo de edad, etnia, idioma principal y discapacidad.

En esta reunión:

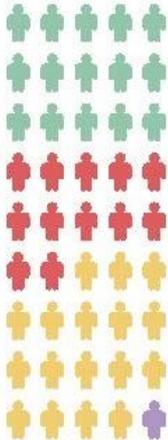
- Presentaremos los aspectos clave de los datos sobre POS.
- Analizaremos los datos resaltados.
- Platicaremos sobre el plan del SCLARC para abordar los problemas y los desafíos identificados en los datos.

# SCLARC POR LOS NUMEROS

## SCLARC BY THE NUMBERS

As of 03/01/2020

### DIAGNOSIS



- 33.7% Intellectual Disability
- 27.4% Autism
- 36.7% Other
- 0.7% Epilepsy
- 1.6% Cerebral Palsy

### PRIMARY LANGUAGE

58% English  
42% Spanish

### ETHNICITY



- 70% Hispanic
- 22% African American
- 2% White
- 6% other



Age Group	Active Individuals Receiving Services - All Ethnicities	Individuals - All Ethnicities	Hispanic	African American	All Others	Total Percentage
Birth to 2 Years	2,765	4,759	70%	14%	16%	100%
3 To 21 Years	7,115	11,363	77%	16%	7%	100%
22 and Older	7,733	6,433	53%	37%	10%	100%
<b>Total</b>	<b>17,613</b>	<b>22,555</b>				



# DESGLOSE DEL PRESUPUESTO DEL CENTRO REGIONAL

# DESGLOSE DEL PRESUPUESTO DEL CENTRO REGIONAL 2018-2019

**Fondo General y Dinero Federal para el Estado de California:** Distribuye los fondos a los departamentos del estado.

**Departamento de Servicios del Desarrollo (DDS):**  
El departamento de estado proporcionará a los centros regionales los fondos que se asignan en dos categorías distintas: Compra de Servicios (POS) y Operaciones (OPS)

**Centros Regionales:**  
Los Centros Regionales reciben dinero en dos categorías  
1) Operaciones y 2) Compra de servicios. El dinero no se puede compartir entre los presupuestos.

**Presupuesto de Operaciones (OPS):** Cubre los salarios del personal del centro regional, uso de oficinas, equipo y otros gastos relacionados con la administración de la agencia.

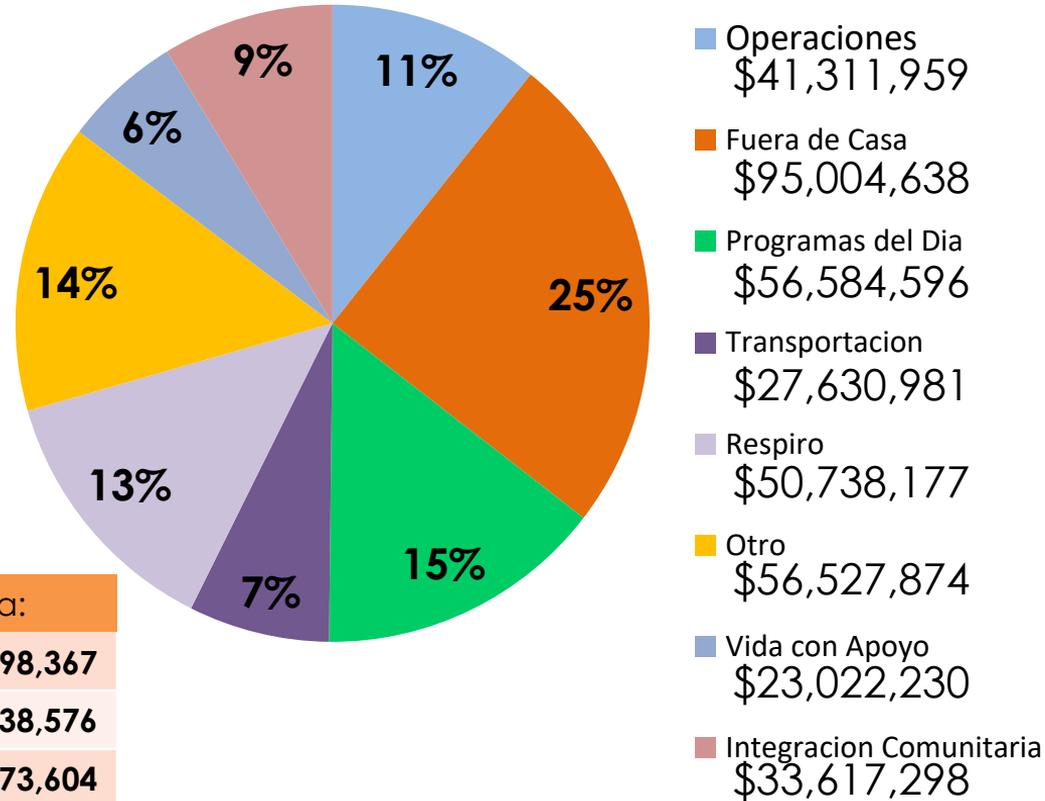
**\$43,077,684**

**Presupuesto de Compra de Servicios (POS):** Cubre los servicios de las personas a quienes el SCLARC atiende y sus familias para implementar su Planes de Programa Individualizado o sus Planes de Servicio Individualizados para la Familia para los menores de 3 años de edad.

**\$343,182,548**

# GASTOS REALES DE OPERACIONES & POS

FY 2019-2020 \$384,437,753 vs FY 2016-2017 \$235,765,423



## COVID-19 Gastos por Servicios para:

Respiro	\$13,598,367
Asistencia Personal	\$ 4,238,576
Vida con Apoyo	\$ 173,604

# ESTADO DE CUENTA DE POS

**Sección 4648 (h) del Código de Previsión Social (*Welfare and Institutions Code*):** Los Centros Regionales proporcionarán un estado de cuenta anual a quienes reciban servicios, sus padres, tutor legal, curador o representante autorizado.

- El estado de cuenta anual se proporciona para garantizar que los servicios se presten.
- El estado de cuenta incluye el tipo, unidad, mes y costo de todos los servicios y apoyos adquiridos. El estado de cuenta documenta los servicios y apoyos adquiridos durante el año fiscal del 01/JUL al 30/JUN.
- Los servicios se compran de proveedores autorizados por el Centro Regional.
- Los servicios pueden incluir evaluaciones y otros servicios clínicos realizados en el Centro Regional.
- Si no ha recibido el estado de cuenta de POS para 2019-2020 o tiene preguntas sobre el documento, póngase en contacto con su coordinador de servicios.

# LEYENDO LA DECLARACION DE POS

Service: 880	TRANS ADDITIONAL COM			Provider: [redacted]								Rate: [redacted]	
	July	Aug	Sep	Oct	Nov	Dec	Jan	Feb	Mar	Apr	May	June	
Costs Per Month:	369	404	334	369	351	316	369	334	334	386	386	351	
Units Per Month:	21	23	19	21	20	18	21	19	19	22	22	20	
Year To Date Total:									\$4303		Total Units: 245		

- 1. Servicio:** Código de Servicio y Tipo de Servicio Proveídos
- 2. Proveedor:** Nombre Del Proveedor De Servicios
- 3. Tarifa:** Costo Por Hora Del Servicio
- 4. Costo Por Mes:** Costo Total Del Servicio Por Mes
- 5. Unidades por Mes:** Número de Horas por Mes
- 6. Total Del Año Hasta La Fecha:** Costo Total Del Servicio Hasta La Fecha
- 7. Unidades Totales:** Número Total de Horas de Servicio Hasta la Fecha

# NUESTRA META ES SERVIR MEJOR

La meta de SCLARC es satisfacer las necesidades de las personas y sus familias. ¡Al ver nuestros Datos de Compra de Servicios como comunidad, recordamos que juntos nos hacemos mejores!

# INTERPRETACIÓN DE DATOS

## TIPOS DE DATOS COMPARTIDOS EN ESTA PRESENTACIÓN:

- Cantidad de personas por diagnóstico
- Costo promedio de POS por persona por diagnóstico para Hispanos
- Costo promedio de POS por persona por diagnóstico para Afroamericanos
- Costo promedio de POS por persona por diagnóstico para no Hispanos ni Afroamericanos
- Conteo de personas por grupo étnico
- Costo promedio de POS por persona por residencia para todas las personas
- Comparación per cápita por grupo étnico
- Persona sin POS por grupo étnico

# CANTIDAD DE PERSONAS POR DIAGNÓSTICO

	A	B	C	D
1	<b>Diagnosis Summary</b>	<b>FY 2019-2020 Individual Count</b>	<b>FY 2016-2017 Individual Count</b>	<b>Increase from 2016 to 2020</b>
2	Autism	6,179	4,342	42%
3	Intellectual Disability	7,609	7,521	1%
4	Cerebral Palsy	357	321	11%
5	Epilepsy	147	135	9%
6	Category 5	849	570	49%
7	Other	7,414	5,258	41%
8	<b>Totals</b>	<b>22,555</b>	<b>18,147</b>	<b>24%</b>

# RESUMEN DEL NÚMERO DE CLIENTES POR DIAGNÓSTICO

- Desde el año fiscal 2016-2017, el número de personas atendidas aumentó en **4,408 (24%)**; se atendió a aproximadamente **1,469** nuevas personas cada año hasta el año fiscal 2019-2020.
- Desde el año fiscal 2016-2017, el diagnóstico de autismo aumentó en **1,837 (42%)**; se diagnosticó a aproximadamente **612** nuevas personas con autismo cada año hasta el año fiscal 2019-2020.

# COSTO PROMEDIO DE POS POR PERSONA PARA HISPANOS

	A	B	C	D	E
1	<b>FY 2019-2020 Diagnosis Summary</b>	<b>Individual Count</b>	<b>Total Expenses</b>	<b>Average Cost Per Individual</b>	<b>Utilized</b>
2	Autism	4,564	\$42,186,726	\$9,243	58.0%
3	Intellectual Disability	4,757	\$89,544,136	\$18,824	62.4%
4	Cerebral Palsy	250	\$2,675,214	\$10,701	58.0%
5	Epilepsy	84	\$997,054	\$11,870	54.4%
6	Category 5	549	\$5,239,838	\$9,544	57.8%
7	Other	5,665	\$23,676,332	\$4,179	59.8%
8	<b>Totals FY 2019-2020</b>	<b>15,869</b>	<b>\$164,319,300</b>	<b>\$10,355</b>	<b>60.6%</b>
	<b>Totals FY 2018-2019</b>	<b>15,203</b>	<b>\$120,803,151</b>	<b>\$7,946</b>	<b>71.4%</b>

La utilización disminuyó debido a COVID-19 de marzo a junio de 2020

# COSTO PROMEDIO DE POS POR PERSONA POR DIAGNÓSTICO PARA AFROAMERICANOS

	A	B	C	D	E
1	<b>FY 2019-2020 Diagnosis Summary</b>	<b>Individual Count</b>	<b>Total Expenses</b>	<b>Avg. Cost Per Individual</b>	<b>Utilized</b>
2	Autism	1,133	\$24,285,252	\$21,434	64.8%
3	Intellectual Disability	2,273	\$92,725,341	\$40,794	66.7%
4	Cerebral Palsy	81	\$1,542,309	\$19,041	69.1%
5	Epilepsy	49	\$1,422,300	\$29,027	73.5%
6	Category 5	232	\$5,102,373	\$21,993	65.2%
7	Other	1,113	\$4,094,919	\$3,679	56.4%
8	<b>Totals FY 2019-2020</b>	<b>4,881</b>	<b>\$129,172,495</b>	<b>\$26,464</b>	<b>66.0%</b>
	<b>Totals FY 2018-2019</b>	<b>4,738</b>	<b>\$101,995,422</b>	<b>\$21,527</b>	<b>76.9%</b>

La utilización disminuyó debido a COVID-19 de marzo a junio de 2020

# COSTO PROMEDIO DE POS POR PERSONA POR DIAGNÓSTICO PARA PARA NO HISPANOS NI AFROAMERICANOS

	A	B	C	D	E
1	<b>FY 2019-2020 Diagnosis Summary</b>	<b>Individual Count</b>	<b>Total Expenses</b>	<b>Average Cost Per Individual</b>	<b>Utilized</b>
2	Autism	482	\$9,357,963	\$19,415	65.8%
3	Intellectual Disability	579	\$30,025,422	\$51,857	67.8%
4	Cerebral Palsy	26	\$676,823	\$26,032	74.4%
5	Epilepsy	14	\$337,679	\$24,120	71.5%
6	Category 5	68	\$623,981	\$9,176	62.3%
7	Other	636	\$2,574,290	\$4,048	63.2%
8	<b>Totals FY 2019-2020</b>	<b>1,805</b>	<b>\$43,596,158</b>	<b>\$24,153</b>	<b>67.1%</b>
	<b>Totals FY 2018-2019</b>	<b>1,772</b>	<b>\$36,544,508</b>	<b>\$20,623</b>	<b>74.6%</b>

La utilización disminuyó debido a COVID-19 de marzo a junio de 2020

# RESUMEN DE COSTO PROMEDIO POR PERSONA SEGÚN EL GRUPO ÉTNICO

- Los individuos hispanos representan el **70%** de los clientes atendidos y el **49%** de los gastos, mientras que los individuos afroamericanos representan el **22%** de los clientes atendidos y el **38%** de los gastos.
- El uso general de los servicios disminuyó en un promedio del **13%** en todos los grupos étnicos.
- En todos los grupos étnicos, el diagnóstico de discapacidad intelectual representa el mayor número de individuos atendidos, aproximadamente el **34%**, y el costo promedio más alto por individuo, de aproximadamente **\$37,150**.
- En todos los grupos étnicos, el diagnóstico de autismo representa el segundo mayor número de individuos atendidos, aproximadamente el **27%**, y el segundo costo promedio más alto por individuo, de aproximadamente **\$16,700**.

# CONTEO DE PERSONAS POR GRUPO ETNICO

	A	B	C	D
1		<b>FY 2019-2020</b>	<b>FY 2016-2017</b>	
2	<b>Ethnicity</b>	<b>Individual Count</b>	<b>Individual Count</b>	<b>Difference</b>
3	American Indian or Alaska Native	16	11	5
4	Asian	182	145	37
5	Black/African American	4,881	4,356	525
6	Hispanic	15,869	12,130	3,739
7	Native Hawaiian or Other Pacific Islander	26	10	16
8	Other Ethnicity or Race / Multi-Cultural	1,050	967	83
9	White	531	528	3
10	<b>Totals</b>	<b>22,555</b>	<b>18,147</b>	<b>4,408</b>

# COSTO PROMEDIO DE POS PARA PERSONA POR RESIDENCIA PARA TODAS LAS PERSONAS

	A	B	C	D	E
1	<b>FY 2019-2020 Residence</b>	<b>Individual Count</b>	<b>Total Expenses</b>	<b>Average Cost Per Individual</b>	<b>Utilized</b>
2	Out-of-State	1	\$8,140	\$8,140	37.7%
<b>3</b>	<b>Home of Parent or Guardian</b>	<b>18,995</b>	<b>\$163,867,065</b>	<b>\$8,627</b>	<b>54.8%</b>
4	Independent Living or Supported Living	879	\$34,409,003	\$39,146	64.9%
5	Developmental Center/State Hospital	9	\$72,434	\$8,048	87.9%
6	Correctional Institution	60	\$1,136,644	\$18,944	74.3%
<b>7</b>	<b>Community Care Facility (CCF)</b>	<b>1,082</b>	<b>\$121,284,711</b>	<b>\$112,093</b>	<b>78.6%</b>
8	ICF Facility & Continuous Nursing	154	\$4,058,474	\$26,354	60.6%
9	Skilled Nursing Facility (SNF)	80	\$1,543,427	\$19,293	72.4%
10	Foster Home, Children	1,153	\$3,894,288	\$3,378	59.1%
11	Family Home, Adults	48	\$4,019,424	\$83,738	79.5%
12	Psychiatric Treatment Facility	5	\$731,110	\$146,222	78.6%
13	Rehabilitation Center	6	\$152,660	\$25,443	59.6%
14	Acute General Hospital	26	\$693,142	\$26,659	79.5%
15	Sub-Acute	8	\$141,827	\$17,728	92.6%
16	Community Treatment Facility	2	\$9,276	\$4,638	38.9%
17	Hospice	2	\$21,368	\$10,684	95.9%
18	Transient/Homeless	21	\$346,284	\$16,490	70.6%
19	Other	24	\$732,089	\$30,504	66.7%
<b>20</b>	<b>Totals</b>	<b>22,555</b>	<b>\$337,121,364</b>	<b>\$14,947</b>	<b>63.3%</b>

# RESUMEN DE COSTO PROMEDIO DE POS POR PERSONA SEGÚN EL TIPO DE RESIDENCIA

- El tipo de residencia de un individuo determina dónde vivió durante el año; p. ej., en casa con los padres, en una institución correccional o en un hogar de ancianos.
- SCLARC atendió a **22,555** personas con gastos anuales por un total de **\$337,121,364** y un costo promedio de **\$14,947** para todos los tipos de residencia con una tasa de uso del **63%**.
- De las **22,555** personas atendidas por SCLARC:
  - **18,995** vivían en casa con su(s) padre(s) o tutor
    - El gasto total para apoyar a estas personas fue de **\$164M**, con un costo promedio por persona de **\$9k** y una tasa de uso del **55%**.
  - **1,082** vivían en un centro de atención comunitaria
    - El gasto total para apoyar a estas personas fue de **\$121M**, con un costo promedio por persona de **\$112k** y una tasa de uso del **78.6%**.
- El costo promedio más alto por individuo totalizó **\$146k** para **5** personas que residen en un centro de tratamiento psiquiátrico.

# COMPARACION POR CAPITA POR GRUPO ETNICO

	A	B				C				D			
1		Hispanic Individuals				African American Individuals				All Other Ethnic Individuals			
2	FY 2019-2020 Residence	Individual Count	Expenses	Avg Cost Per Individual	Utilized	Individual Count	Expenses	Avg Cost Per Individual	Utilized	Individual Count	Expenses	Avg Cost Per Individual	Utilized
3	Out-of-State	0	-	-	-	1	\$8,140	\$8,140.02	37.7%	0	-	-	-
4	Home of Parent or Guardian	14,562	\$117,983,508	\$8,103.81	56.1%	3,246	\$37,065,617	\$11,418.86	51.7%	1,187	\$8,793,838	\$7,408.46	52.5%
5	Independent Living /Supported Living	297	\$10,040,217	\$65,842.55	65.5%	504	\$21,145,532	\$81,872.29	63.5%	78	\$3,223,254	\$76,604.45	72.7%
6	Developmental Center/State Hospital	2	\$52,980	\$26,489.83	91.4%	7	\$19,454	\$7,469.99	79.6%	0	-	-	-
7	Correctional Institution	19	\$56,642	\$5,763.35	70.6%	41	\$1,080,001	\$39,034.75	74.6%	0	-	-	-
8	Community Care Facility (CCF)	288	\$31,279,466	\$439,940.05	82.1%	558	\$61,440,025	\$501,515.84	79.5%	238	\$28,615,177	\$645,487.74	73.2%
9	ICF Facility & Continuous Nursing	38	\$944,652	\$109,830.34	58.2%	60	\$1,643,682	\$97,626.41	62.8%	54	\$1,420,184	\$147,284.44	66.3%
10	Skilled Nursing Facility (SNF)	17	\$461,273	\$30,966.01	75.2%	39	\$766,729	\$62,086.79	73.7%	24	\$315,425	\$13,142.70	66.3%
11	Foster Home, Children	608	\$2,201,755	\$17,135.87	60.9%	346	\$1,141,916	\$4,644.01	55.8%	199	\$550,616	\$2,780.89	59.3%
12	Family Home, Adults	9	\$865,009	\$96,112.14	84.4%	33	\$2,737,900	\$82,966.66	78.0%	6	\$416,515	\$69,419.10	80.2%
13	Psychiatric Treatment Facility	1	\$34,280	\$34,280.35	51.1%	4	\$696,829	\$174,207.35	80.7%	0	-	-	-
14	Rehabilitation Center	1	\$31	\$31.25	100.0%	2	\$133,987	\$66,993.65	74.5%	3	\$18,642	\$6,213.98	24.4%
15	Acute General Hospital	8	\$39,614	\$4,951.77	70.3%	12	\$599,460	\$49,954.99	79.2%	6	\$54,068	\$9,011.40	92.4%
16	Sub-Acute	3	\$135,912	\$68,106.10	98.1%	3	\$1,713	\$856.48	30.7%	2	\$4,202	\$2,101.17	46.5%
17	Community Treatment Facility	1	\$0	\$0.00	0.0%	1	\$9,276	\$9,275.90	38.9%	0	-	-	-
18	Hospice	1	\$998	\$997.75	100.0%	1	\$20,370	\$20,370.25	95.7%	0	-	-	-
19	Transient/Homeless	8	\$184,101	\$23,012.66	79.6%	12	\$142,083	\$11,840.22	59.9%	1	\$20,100	\$20,099.60	89.7%
20	Other	6	\$38,861	\$6,476.80	66.5%	11	\$525,605	\$47,782.30	69.4%	7	\$167,622	\$23,946.06	59.7%
21	<b>Totals</b>	<b>15,869</b>	<b>\$164,343,402</b>	<b>\$9,588.86</b>	<b>60.5%</b>	<b>4,881</b>	<b>\$129,178,320</b>	<b>\$20,061.86</b>	<b>66.0%</b>	<b>1,805</b>	<b>\$43,599,643</b>	<b>\$18,365.48</b>	<b>67.1%</b>

# RESUMEN DE COSTO DE POS POR PERSONA SEGÚN EL TIPO DE RESIDENCIA Y GRUPO ÉTNICO

- De los **15,869** hispanos atendidos:
  - **14,562 (92%)** vivían en casa con su(s) padre(s) o tutor; los gastos totales para apoyar a estas personas fueron de **\$118M**, con un costo promedio por persona de **\$ 8K** y una tasa de uso del **56%**.
  - **288 (2%)** residen en un centro de cuidado comunitario; los gastos totales para apoyar a estas personas fueron de **\$ 31M**, con un costo promedio por persona de **\$440K** y una tasa de uso del **82%**.
- De los **4,881** afroamericanos atendidos:
  - **3246 (67%)** vivía en casa con su(s) padre(s) o tutor; los gastos totales para apoyar a estas personas fueron de **\$ 37M**, con un costo promedio por persona de **\$11K** y una tasa de uso del **51%**.
  - **558 (11%)** residen en un centro de cuidado comunitario; los gastos totales para apoyar a estas personas fueron de **\$ 61M**, con un costo promedio por persona de **\$501K** y una tasa de uso del **80%**.
- De los **1,805** no hispanos o afroamericanos atendidos:
  - **1,187 (66%)** vivía en casa con su(s) padre(s) o tutor; los gastos totales para apoyar a estas personas fueron de **\$9M**, con un costo promedio por persona de **\$7K** y una tasa de uso del **53%**.
  - **238 (13%)** residen en un centro de cuidado comunitario; los gastos totales para apoyar a estas personas fueron de **\$28M**, con un costo promedio por persona de **\$645K** y una tasa de uso del **73%**.

# COMPARACION POR CAPITA POR GRUPO POR EDAD

Individuals Served by Age and Ethnicity for FY 2019-2020						
Age Group Description All Ethnicity Groups	Total Individuals	Hispanic	African American	All Others	Total Percentage	
Birth To 2 Years	4,759	78%	14%	8%	100%	
3 to 21 Years	11,363	77%	16%	7%	100%	
22 and Older	6,433	53%	37%	10%	100%	
<b>Total</b>	<b>22,555</b>					
Age Group Description By Each Ethnicity	Individual Count Hispanic	Age Group %	Individual Count African American	# of Individuals Served Age Group %	Individual Count All Others	# of Individuals Served Age Group %
Birth To 2 Years	3,733	24%	650	13%	376	21%
3 to 21 Years	8,707	55%	1,864	38%	791	44%
22 and Older	3,428	22%	2,367	48%	638	35%
<b>Total Individuals Served Per Each Ethnicity</b>	<b>15,868</b>	<b>100%</b>	<b>4,881</b>	<b>100%</b>	<b>1,805</b>	<b>100%</b>

# RESUMEN COMPARATIVO POR CÁPITA POR GRUPO DE EDAD Y GRUPO ÉTNICO

- De las **22,555** personas atendidas, **16,122** o **71%** son menores de 21 años y la mayoría son hispanos:

• Hispanos	<b>12,440</b>
• Afroamericanos	<b>2,514</b>
• Otros	<b><u>1,168</u></b>

Total **16,122**

- De las **22,555** personas atendidas, **6,433** o **29%** son mayores de 22 años y la mayoría son hispanos.

• Hispanos	<b>3,428</b>
• Afroamericanos	<b>2,367</b>
• Otros	<b><u>638</u></b>

Total **6,433**

# PERSONA SIN POS POR GRUPO ETNICO

	A	B				C			
1		FY 2019-2020				FY 2016-2017			
2	Ethnicity	Individual w/POS	% w/POS	Individual w/No POS	% no POS	Individual w/POS Svc.	% w/POS Svc.	Individual w/No POS Svcs.	% no POS Svcs.
3	American Indian or Alaska Native	14	87.50%	2	12.50%	10	90.91%	1	9.09%
4	Asian	161	88.46%	21	11.54%	125	86.21%	20	13.79%
5	Black/African American	4,361	89.35%	520	10.65%	3,657	83.95%	699	16.05%
6	Hispanic	13,806	87.00%	2,063	13.00%	9,892	81.55%	2,238	18.45%
7	Native Hawaiian or Other Pacific Islander	21	80.77%	5	19.23%	10	100.00%	0	0.00%
8	Other Ethnicity or Race or Multi-Cultural	913	87.50%	137	12.50%	844	87.28%	123	12.72%
9	White	495	93.22%	36	6.78%	481	91.10%	47	8.90%
10	<b>Totals</b>	<b>19,771</b>	<b>87.66%</b>	<b>2,784</b>	<b>12.34%</b>	<b>15,019</b>	<b>82.76%</b>	<b>3,128</b>	<b>17.24%</b>

# RESUMEN PERSONAS SIN POS POR ETNICIDAD

- Uno de los objetivos de SCLARC es garantizar que cada individuo elegible tenga una autorización de POS para recibir servicios.
- En el año **fiscal 2016-2017**, SCLARC tenía **3,128 (17%)** personas que no tenían una autorización de POS.
- En el año **fiscal 2019-2020**, SCLARC tenía **2,784 (12%)** personas que no tenían una autorización de POS.
- Durante el período de tres años, el número de personas sin autorizaciones de POS se redujo en **344**.
- La reducción de personas sin autorizaciones de POS se compartió entre todas las etnias.

Entrega de servicios  
y resultados de calidad  
de SCLARC



# REDUCIENDO LAS BRECHAS

## **Puesto de especialista en disparidad**

Puesto financiado por SCLARC para mejorar la compra de servicios.

## **Pensamiento y capacitación centrados en la persona**

Ver al individuo como una persona, no como una entidad o un diagnóstico médico. Centrarse en sus áreas de fortaleza y deseos, no en sus déficits.

## **Programa de Autodeterminación**

Proporciona un segundo modelo para la prestación de servicios a los individuos del Centro Regional cuyas necesidades quizá no se satisfagan mediante el modelo tradicional.

## **Respuesta a la pandemia**

Se identificaron las necesidades particulares de cada individuo y se brindaron los servicios correspondientes para promover la salud y la seguridad durante la pandemia.

## **Servicio al cliente y comunicación**

Colaboración con las familias para asegurar que los servicios se brinden de manera oportuna. El SCLARC tuvo presencia en el área sureste con la apertura de la oficina de *South Gate* en NOV/2019. Creó la Guía de materiales suplementarios, que incluye una lista de servicios financiados por SCLARC y se actualiza anualmente.

## **Capacitación del personal**

Capacitación continua para los coordinadores de servicios con respecto a los procedimientos y protocolos para la coordinación de casos a la vez que se incrementaba su conocimiento y habilidades necesarias para realizar las responsabilidades de sus trabajos.

## **Programa Navegador para padres del SCLARC**

Financiado por una Subvención de Equidad y Acceso a Servicios (*Service Access & Equity Grant*) del DDS, el programa Navegador para padres del SCLARC brinda ayuda a los individuos y familias atendidos por el Centro Regional con apoyo para comprender y comprar servicios de apoyo que incluyen los servicios financiados por el POS, los IHSS, el SSI y otros servicios genéricos comunitarios.

# PUESTO DE ESPECIALISTA EN DISPARIDAD

Érika Anguiano, especialista en coordinación de casos de disparidad, [ErikaA@sclarc.org](mailto:ErikaA@sclarc.org) o (213) 765-3882

- Colabora con los grupos de apoyo para padres de SCLARC dentro de la comunidad.
- Se asocia y colabora con el Programa Navegador de SCLARC.
- Ayuda a los coordinadores de servicios a mejorar el financiamiento de los servicios mediante POS.
- Proporciona capacitación práctica al personal con respecto a la coordinación de casos, las políticas de POS y la prestación de servicios.
- Proporciona capacitación a los líderes de equipo para resolver problemas y proporcionar cambios y actualizaciones a protocolos y procesos.
- Colabora y se comunica con los proveedores para garantizar una prestación de servicios eficiente y brinda apoyo adicional a los individuos y sus familias.
- Es un enlace entre proveedores, servicios comunitarios y coordinadores de servicios para procesar servicios de empleo mediante POS.
- Facilita, responde a preguntas, realiza capacitaciones y participa en todos los aspectos del Programa de Autodeterminación, principalmente para nuestras familias de habla hispana.
- Proporciona un seguimiento completo de los problemas y preocupaciones de los padres o proveedores.
- Está al tanto del correo electrónico de [cmhelp@sclarc.org](mailto:cmhelp@sclarc.org) y de la línea de ayuda de coordinación de casos del SCLARC: 1 (833) 725-2721.

# PENSAMIENTO CENTRADO EN LA PERSONA

La planeación centrada en la persona ayuda a planear la vida de un individuo e identifica los apoyos y las necesidades de este para mantener su independencia:

- Desarrollo del pensamiento centrado en la persona
- Se centra en las necesidades del individuo
- Se refiere a la persona por su nombre, se replantea el uso del término “cliente”
- Los informes del *IPP* se vuelven más personalizados
- Herramientas del pensamiento centrado en la persona
  - Descripción de una página
  - Identificar qué funciona y qué no funciona

# CAPACITACIÓN EN EL PENSAMIENTO CENTRADO EN LA PERSONA

- Seis capacitadores del pensamiento centrado en la persona y dos miembros del personal de habla hispana están actualmente en capacitación (los capacitadores representan al Departamento de Coordinación de Casos, el Departamento de Servicios Comunitarios y el Departamento Clínico).
- La primera capacitación de 16 horas en inglés para padres sobre el pensamiento centrado en la persona a través de *Zoom* está programada para dar inicio a fines de MAYO/2021.
- La primera capacitación de 16 horas en español para padres sobre el pensamiento centrado en la persona a través de *Zoom* está programada para dar inicio en JULIO/2021.

# CAPACITACIÓN EN EL PENSAMIENTO CENTRADO EN LA PERSONA

- Las capacitaciones presenciales para padres en el pensamiento centrado en la persona en inglés y en español de 2 horas están programadas para reanudarse en el otoño de 2021.
- El personal del Centro Regional, incluidos los nuevos empleados, participa en una capacitación en el pensamiento centrado en la persona de 2 días.
- Los proveedores y asesores del SCLARC asisten a una capacitación presencial en el pensamiento centrado en la persona de 4 horas.

*Consulte los materiales complementarios de la página para conocer las próximas fechas de capacitación.*

# PROGRAMA DE AUTODETERMINACIÓN

**El programa está programado para abrirse a todos los individuos de SCLARC el 07/JUNIO/2021**

Nuevo sistema **voluntario** de prestación de servicios: Les permite a los participantes tener más control en la elaboración de sus planes de servicios y en la selección de proveedores de servicios para satisfacer mejor sus necesidades.

La Ley *Lanterman (Lanterman Act)* establece la base de trabajo para la autodeterminación al incluir 5 principios que guían el programa:

- **Libertad:** para ejercer los mismos derechos que todos los ciudadanos.
- **Autoridad:** control de su propio presupuesto para comprar los apoyos necesarios.
- **Apoyo:** organización de recursos que mejoren la vida y sean significativos.
- **Responsabilidad:** el uso racional del recurso público.
- **Confirmación:** el importante papel que los individuos desempeñan como defensores de sí mismos.

# PROGRAMA DE AUTODETERMINACIÓN

## Actividades del SDP continuas del SCLARC

- Capacitaciones quincenales para los coordinadores de servicios
- Capacitaciones mensuales del SDP ofrecidas a la comunidad en inglés y en español a través de Zoom
  - Asociación con el FDLRC (iniciada en ENERO/2021) para proporcionar capacitaciones (a través de Zoom) en español (sin traducción) sobre diversos aspectos del proceso de SDP.
  - Reuniones para conocernos "Meet and Greet" en inglés y español para facilitadores independientes/PCP y agencias de FMS
- Orientaciones mensuales del SDP ofrecidas en inglés y en español
  - En el otoño de 2020, se capacitó al personal para proporcionar orientación en español (sin traducción).
- Personal capacitado para llevar a cabo reuniones de presupuesto/plan de gastos en español (sin traducción).
- Inició el Proyecto de Contacto de Autodeterminación (*Self-Determination Contact Project*)
- Cada unidad ha designado a 1 coordinador de servicios de habla inglesa y 1 de habla hispana para que se capacite en el proceso del SDP.
  - Capacitación de todos los coordinadores de servicios en el SDP para disminuir las disparidades
- Se agregó el SDP en inglés y en español a las nuevas orientaciones para padres.

# PROGRAMA DE AUTODETERMINACIÓN

## Actividades del SDP continuas del SCLARC

- Proyecto de Contacto de Autodeterminación
- Reunión mensual del comité de *SDLAC* ofrecida a la comunidad en inglés con traducción al español
  - Fondos del *SDP* para la compra de equipos de traducción específicos del *SDP*
  - Fondos del *SDLAC* para la capacitación de dos capacitadores en el pensamiento centrado en la persona de habla hispana que pueden llevar esta capacitación a nuestros padres y miembros de la comunidad en su idioma nativo.
  - El comité actualmente está buscando empresas de servicios de entrenamiento para ayudar con los servicios de transición (entrenamiento 1:1).
  - Asignación de fondos para la capacitación de facilitadores Independientes fuertes que podrán conectarse con nuestra comunidad en su idioma nativo
  - La Guía de Autodeterminación (*Self-Determination Guidebook*) estará disponible tanto en inglés como en español.
- Divulgación de la autodeterminación
  - Mensajes de texto enviados en inglés y en español a través de *Everbridge* para fomentar la participación en reuniones/capacitaciones.
  - Rediseño del sitio web con más información sobre el *SDP* e información disponible en inglés y en español (incluida la sección "Contáctenos")
  - Divulgación en redes sociales (*Facebook, Instagram, Facebook del Consejo de Estado [State Council]*) en inglés y en español con respecto al *SDP*.

Para obtener más información sobre la autodeterminación, envíe un correo electrónico a [SelfDetermination@sclarc.org](mailto:SelfDetermination@sclarc.org) o comuníquese con Naomi Hagel: [NaomiH@sclarc.org](mailto:NaomiH@sclarc.org), o llame al (323) 998-9519.

# RESPUESTA A LA PANDEMIA

En MARZO/2020, el gobernador Newsom declaró e implementó el estado de emergencia en respuesta a la pandemia por COVID-19. Posteriormente, los centros regionales recibieron directrices del Departamento de Servicios del Desarrollo (*Department of Developmental Services, DDS*) que daban a los centros regionales flexibilidad para atender mejor y apoyar a las personas/familias durante el confinamiento para mantener su salud y seguridad. En respuesta, SCLARC modificó nuestro método de prestación de servicios para promover la salud y la seguridad de las personas a las que atendemos durante la pandemia.

## **Aumento de los servicios y facilidad para que los individuos y sus familias recibieran los siguientes servicios y apoyos por C19:**

- Financiamiento de pañales.
- Aumento de las horas de respiro.
- Mayor asistencia personal o supervisión especializada para ayudar con el aprendizaje a distancia, la falta de programas de día y con el cuidado infantil y los problemas de comportamiento.
- Aumento de las horas de respiro con LVN.
- Se consideraron los servicios dirigidos por el participante para las necesidades de nivel LVN.
- Aumento de las horas de servicios de apoyo para la vida cotidiana.
- Aumento de los servicios de preparación para la vida independiente.
- Financiamiento continuo de proveedores que prestaron servicios remotos.
- Financiación de servicios alternativos.
- Se brindaron servicios y apoyos genéricos financiados sin POS a través de amigos de SCLARC y del FRC.
- Protocolos de colocación modificados para cumplir con las pautas estatales en materia de salud y seguridad ante la crisis por COVID-19 (colocaciones por aumento).
- Gastos relacionados con COVID para familias: **marzo a junio de 2020: \$6,141,101 y julio de 2020 al día actual: \$14,577,080**

# RESPUESTA A LA PANDEMIA

## Se realizó la verificación y el seguimiento del bienestar por COVID-19

- Se requirió que el personal de SCLARC se pusiera en contacto con todas las familias que el SCLARC atiende para verificar su bienestar y proporcionar seguimiento y servicios según fuera necesario.
- Las reuniones anuales y trimestrales se llevaron a cabo por teléfono, Zoom/Facetime para mantener comunicación con las familias y asegurar que se satisficieran las necesidades identificadas.

## Se realizaron llamadas y seguimiento para verificar el bienestar debido a la vacuna contra el COVID-19

- Se requiere que el personal de SCLARC se ponga en contacto con todas las familias que SCLARC atiende para verificar su bienestar y proporcionar asistencia de vacunación para aquellos que son elegibles para ser vacunados.
- Se proporcionó servicio de transporte para que las personas pudieran acudir a un sitio de vacunación.
- SCLARC proporcionó cartas de elegibilidad para los trabajadores de la salud y las personas que el SCLARC atiende.
- SCLARC implementó un centro de llamadas de vacunación atendido por personal bilingüe de SCLARC para brindar los siguientes apoyos:
  - Información de contacto: [vaccinehelp@sclarc.org](mailto:vaccinehelp@sclarc.org), y número de teléfono: (213) 519-9339
  - Divulgación a las personas y sus familias
  - Respuesta a las preguntas sobre la vacunación
  - Respuesta a las preocupaciones sobre la vacuna
  - Ayuda con la programación y la obtención de citas de vacunación
  - Suministro y seguimiento a nuestros clientes con una carta de verificación de vacunación personalizada
  - Suministro y seguimiento de nuestros trabajadores de atención médica individual con una carta de verificación personalizada
  - Ingreso de los datos de vacunación al *Smart Chart*

\*Aunque las oficinas del SCLARC están actualmente cerradas al público, el personal de SCLARC sigue disponible para nuestros clientes y comunidad.

# SERVICIO AL CLIENTE Y COMUNICACIÓN

## **Mejoras en el servicio al cliente de SCLARC:**

- Se abrió la oficina de *South Gate: 12226 Garfield Ave., South Gate, CA 90280*.
- Se realizó una encuesta a los clientes y sus familias.
- Se lanzó la línea de ayuda y el correo electrónico de coordinación de casos de SCLARC en respuesta a los problemas de comunicación entre las familias y el personal de SCLARC.
- Se lanzó la aplicación *Family Portal* de SCLARC en respuesta a la mejora de la prestación de servicios y la comunicación con los clientes y sus familias.
- Se desarrolló e implementó el uso de documentos “sin inconvenientes” para permitir la comunicación segura de la documentación de coordinación de casos con las familias.
- Se lanzó el correo electrónico de proveedores de SCLARC, dedicado a los proveedores con el fin de ayudar con los problemas de los proveedores y mejorar la prestación de servicios a nuestros clientes y familias.
- Se actualizó la lista de servicios de SCLARC (*que se encuentra en la guía de material complementario en la página 18*).
- Exhortación a las personas y familias a las que atendemos a participar en las encuestas de Indicadores Básicos Nacionales (*National Core Indicators, NCI*) para ayudar a mejorar los servicios de los centros regionales.

# CAPACITACIÓN DEL PERSONAL

SCLARC sigue trabajando para desarrollar las habilidades y capacidades del personal.

## **FRECUENCIA DE LAS CAPACITACIONES DEL PERSONAL:**

- Los directores de programas asisten a capacitaciones en liderazgo y capacitaciones mensuales en administración.
- Los coordinadores de servicios nuevos reciben 12 semanas de orientación y capacitación.
- Todos los coordinadores de servicios reciben capacitación mensual sobre coordinación de casos.
- Actualización mensual en Coordinación de Casos 101 (*Case Management 101*)
- Capacitaciones clínicas continuas
- Capacitación de 2 días en el pensamiento centrado en la persona para el personal de nuevo ingreso
- Capacitación a nivel de unidad con respecto a las actualizaciones de políticas y los cambios departamentales

## **RECLUTAMIENTO:**

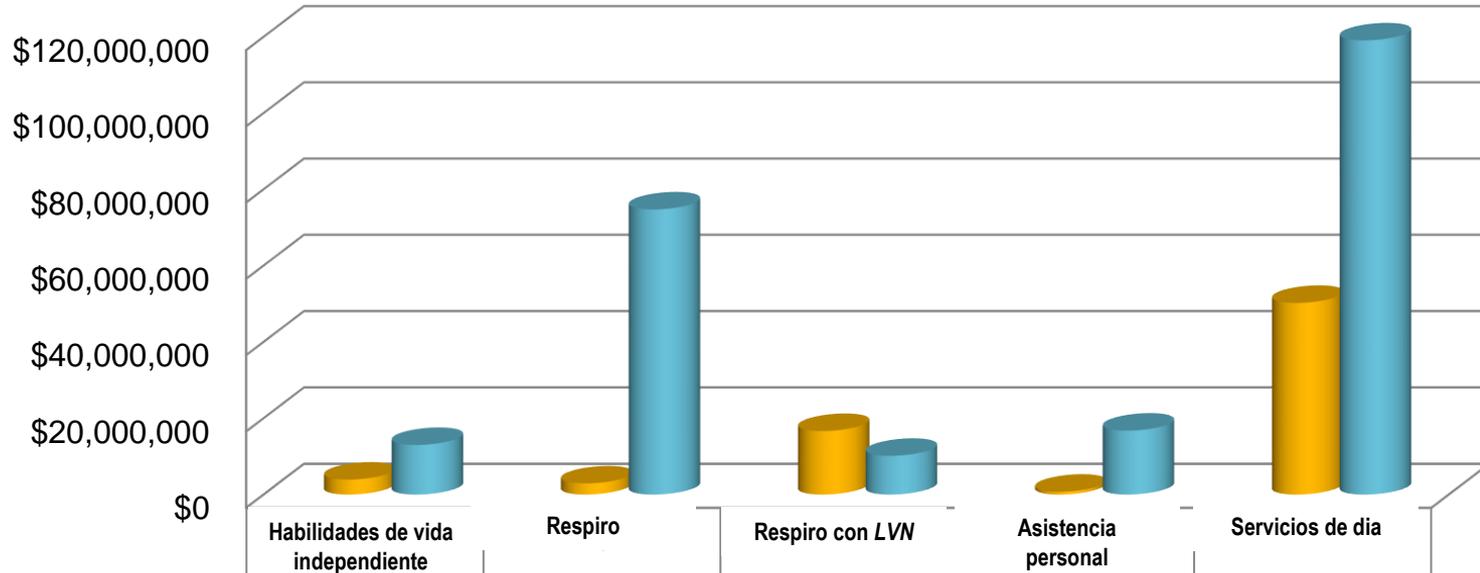
- SCLARC sigue contratando coordinadores de servicios.
  - Ayuda a reducir la carga en el número de casos.
  - Mejora la prestación de servicios y el servicio al cliente.

# COMPARACION DE SERVICIOS AUTORIZADOS

	A	B			C	D		
1		Fiscal Year 2020				Fiscal Year 2017		
2		POS Authorized	POS Paid	POS Not Used		POS Authorized	POS Paid	POS Not Used
3	<b>Independent Living Skills</b>	\$12,989,722	\$10,582,931	\$2,406,791		\$3,911,989	\$3,156,349	\$755,640
4	<b>Respite</b>	\$74,722,610	\$43,213,362	\$31,509,247.40		\$2,903,111	\$1,962,219	\$940,892
5	<b>LVN Respite</b>	\$10,140,334	\$6,539,527	\$3,600,807		\$16,643,462	\$12,727,841	\$3,915,621
6	<b>Personal Assistance</b>	\$16,741,428	\$9,176,865	\$7,564,563		\$742,572	\$568,945	\$173,627
7	<b>Day Services</b>	\$119,067,376	\$57,383,094	\$61,684,282		\$50,223,125	\$35,938,360	\$14,284,765
10								
11	<b>Grand Total:</b>	<b>\$233,661,470</b>	<b>\$126,895,779</b>	<b>\$106,765,690</b>		<b>\$74,424,259</b>	<b>\$54,353,714</b>	<b>\$20,070,545</b>

# POS autorizadas

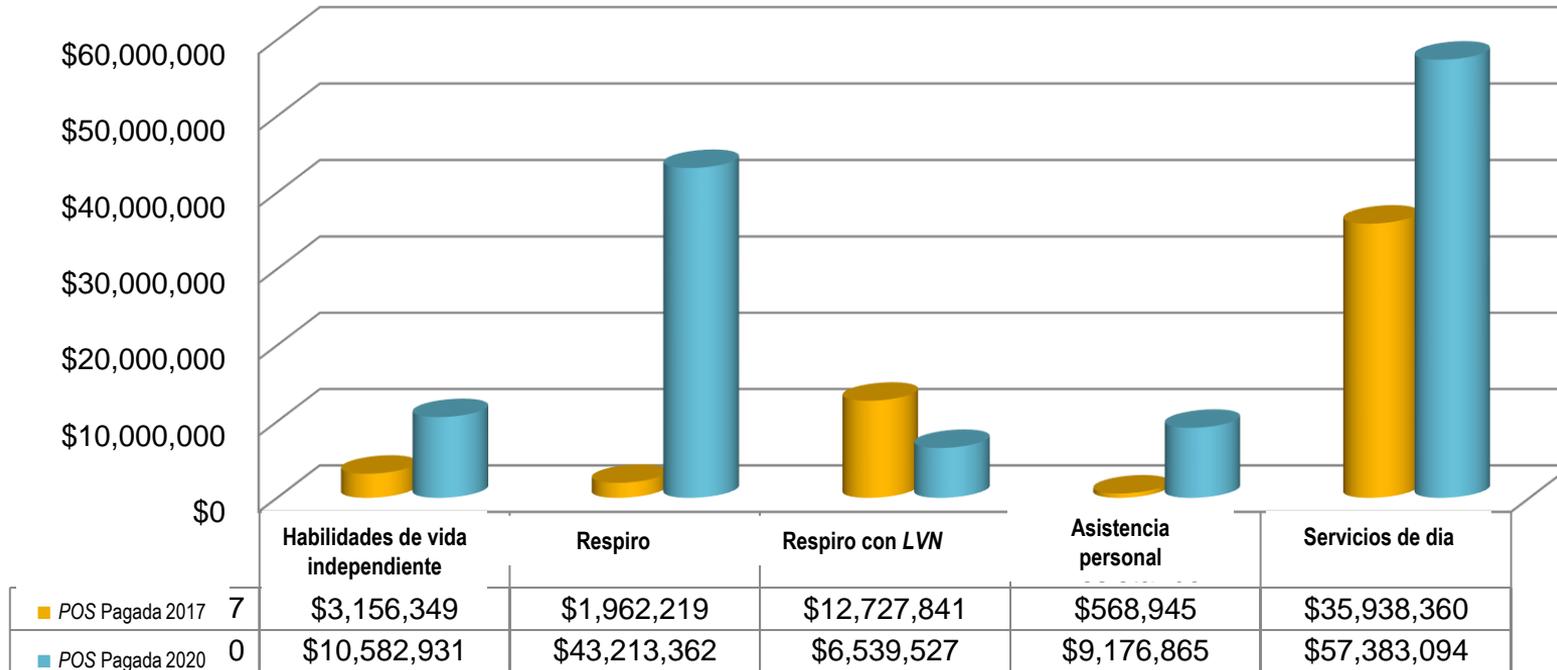
## año fiscal 2017 comparado con 2020



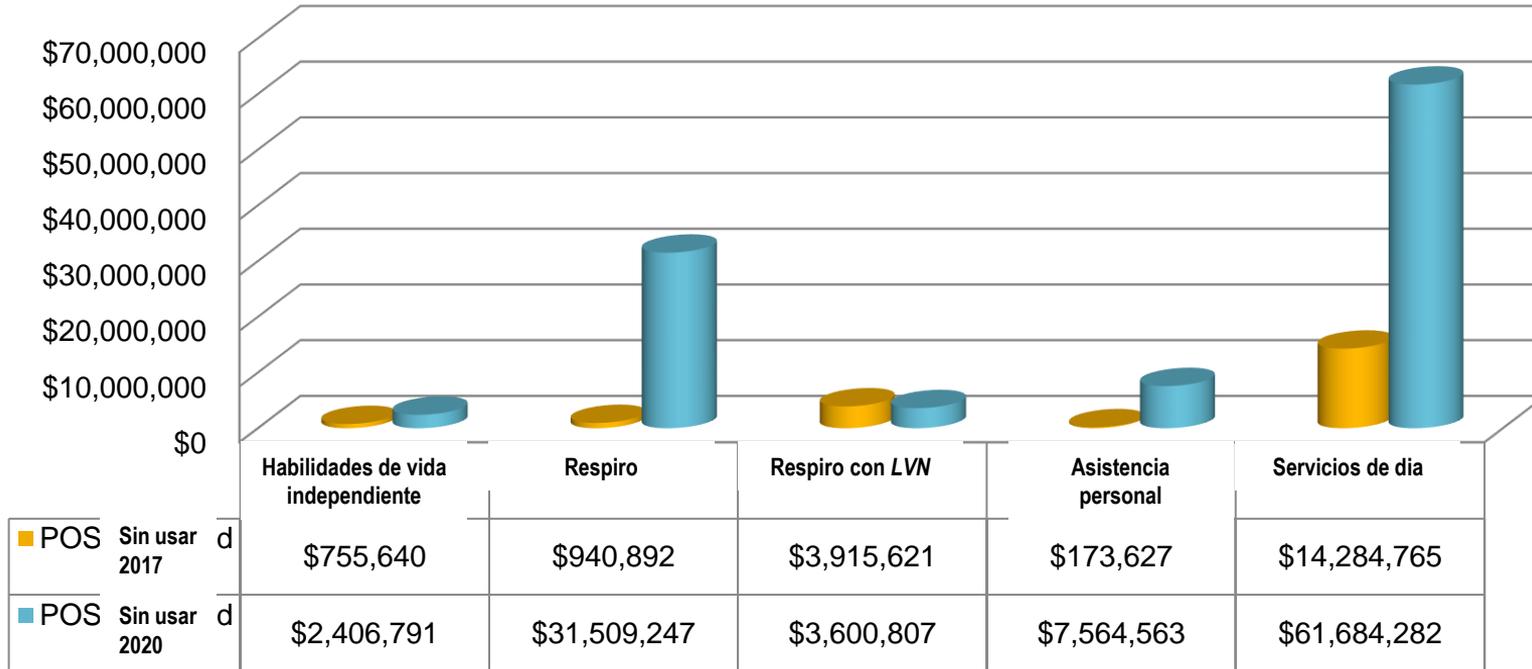
■ POS Autorizada 2017	7	\$3,911,989	\$2,903,111	\$16,643,462	\$742,572	\$50,223,125
■ POS Autorizada 2020	0	\$12,989,722	\$74,722,610	\$10,140,334	\$16,741,428	\$119,067,376

# POS pagados

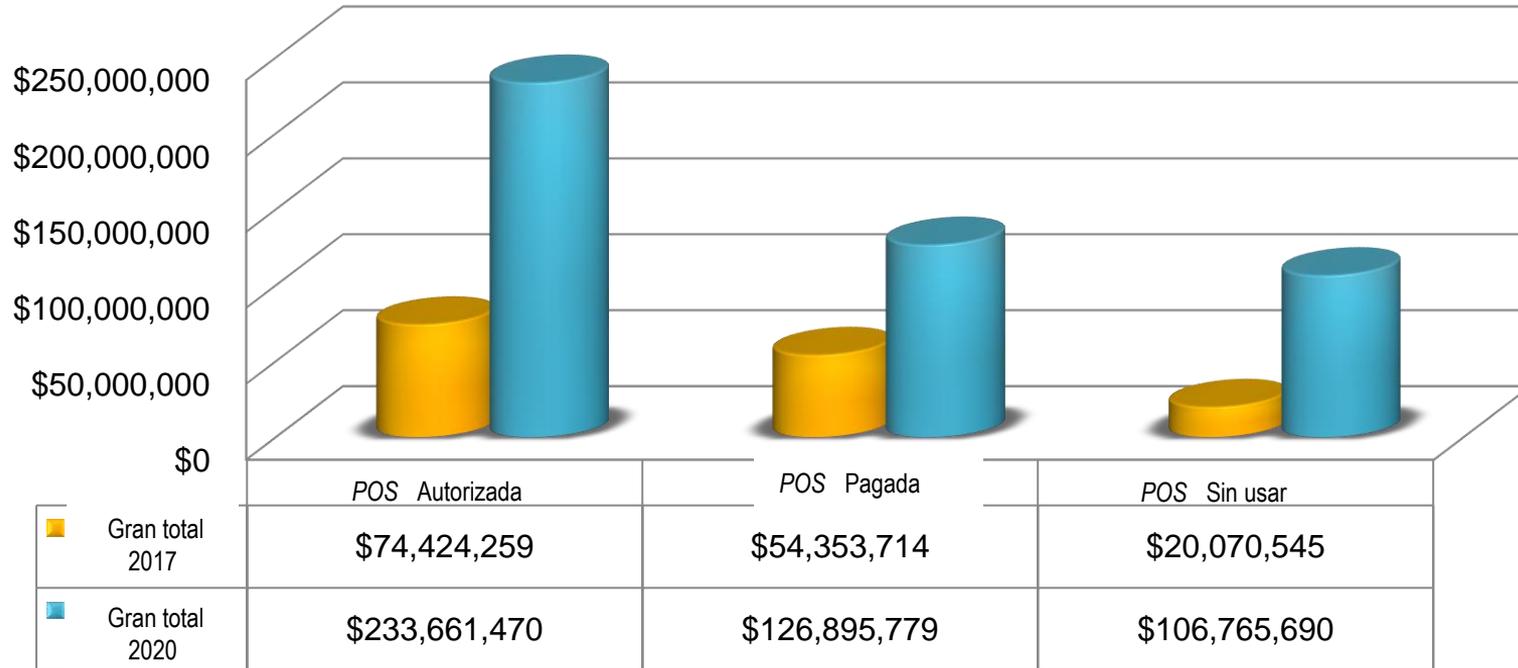
## año fiscal 2017 comparado con 2020



## POS no utilizadas año fiscal 2017 comparado con 2020



# Comparación de servicios autorizados por totales finales año fiscal 2017 comparado con 2020



# Autorizaciones no utilizadas

- La familia no logra encontrar un nuevo trabajador y no está interesada en un trabajador de agencia.
- Debido a la pandemia por COVID-19, las familias se rehusaron a contratar trabajadores adicionales; no pudieron utilizar las horas autorizadas.
- Las familias solicitan que los servicios no se cancelen hasta que estén listos para utilizar el servicio "por si lo necesito".
- Las familias se reubican y no notifican al centro regional de la mudanza.
- Falta de comunicación entre la familia y el proveedor.
- Es posible que el proveedor no tenga el personal adecuado para prestar el servicio (idioma y programación); durante la pandemia, los servicios de relevo con *LVN* se vieron afectados.
- La utilización general de los servicios para servicios específicos fue afectada negativamente como resultado de la pandemia (programación diurna, transporte, programación integral comunitaria, etc.).

# Compra de servicios

- Actualizaciones anuales de la lista de servicios financiados por SCLARC.
- Seguir proporcionando fondos de cierre de brechas para ABA/terapias.
- Seguir implementando la política de asistencia personal / supervisión especializada.
- Las habilidades de vida independiente aumentan en horas según las necesidades del cliente.
- Proporcionar fondos de cierre de brechas para políticas de capacitación en habilidades adaptativas y de capacitación en habilidades de socialización.
- Revisión de las horas de enfermería para la atención del respiro con LVN con base en la cuadrícula de relevo y la evaluación de necesidades

**Nota: Ciertos servicios mencionados anteriormente requieren una revisión clínica de los registros médicos actuales o el Plan de Educación Individualizado actual.**

# IMPLEMENTACIÓN DE CAMBIOS A LA POLÍTICA ANTERIOR

- La política de respiro y asistencia personal permite que un trabajador sea cualquier persona que califique, de 18 años y más de edad que los padres elijan (excepto los padres o cuidador principal), lo que promueve servicios autodirigidos.
- Seguir revisando las excepciones de respiro con *LVN* caso por caso.
- Seguir proporcionando asistencia individual para los clientes interesados en o que ya asisten a un colegio o universidad.
- Financiar servicios diurnos personalizados para clientes que tienen dificultades para identificar un programa diurno.
- Aplicación de la Política de Prioridad al Empleo (*Employment First Policy*).

# DESAFÍOS

- Información equivocada compartida en la comunidad con respecto a los servicios.
- Renuencia a compartir documentación con el Centro Regional a fin de realizar una evaluación adecuada de las necesidades.
- Vacilación en utilizar los recursos genéricos
- Vacilación en revelar la utilización de los recursos genéricos
- Retrasos en la certificación de los trabajadores de respiro y asistencia personal.
- El cliente o la familia no sabe quién es su SC o director de programa y no tiene ninguna información de contacto.
- Los participantes del Programa de Autodeterminación (*SDP*) dudan en cuanto a seguir adelante con el programa.
- Las solicitudes de servicio no se basan en las necesidades.
- La familia debe ayudar a identificar los objetivos de resultados del servicio del *IPP* y cómo los servicios solicitados ayudarán a alcanzar esos objetivos.

# Ley *Lanterman* de Servicios para las Discapacidades del Desarrollo

## Recordatorio acerca de los recursos genéricos

Los centros regionales tienen la instrucción de no sólo atender a las personas con discapacidades del desarrollo, sino también de brindar servicios de la manera lo más rentable posible. Estamos obligados por la Ley *Lanterman* a usar todos los demás recursos o recursos genéricos primero antes de usar los fondos del centro regional.

Una agencia genérica es aquella que tiene la responsabilidad legal de atender a todos los miembros del público en general y recibe fondos públicos para proporcionar esos servicios.

### **Artículo 4646.4 del Código de Previsión Social (*Welfare and Institutions Code*)**

“Este proceso interno deberá garantizar el cumplimiento de las leyes y los reglamentos federales y estatales y, al comprar servicios y apoyos garantizará todo lo siguiente:

- (1) El cumplimiento de las políticas de compra de servicios del centro regional, según lo aprobado por el departamento, de conformidad con la subdivisión (d) del artículo 4434.
- (2) La utilización de servicios y apoyos genéricos cuando sea adecuado.
- (3) La utilización de otros servicios y fuentes de financiamiento conforme a los preceptos del artículo 4659.”

# Ley Lanterman de Servicios para las Discapacidades del Desarrollo

## Recordatorio acerca de los recursos genéricos

### Título 17, artículo 54302 del Código de Disposiciones Reglamentarias de California (*California Code of Regulations*)

**(31)** “Agencia genérica” significa cualquier agencia que tenga la responsabilidad legal de atender a todos los miembros del público en general y que recibe fondos públicos para proporcionar esos servicios;

**(32)** “Apoyos genéricos” significa organizaciones de servicio voluntario, empresas comerciales, organizaciones sin fines de lucro, agencias genéricas y entidades similares de la comunidad cuyos servicios y productos están disponibles de manera regular a aquellos miembros del público en general que los necesitan. (Estas son definiciones amplias que incluyen escuelas, SSI, seguros, bibliotecas, YMCA, etc.)

### Artículo 4648, subdivisión (a)(8)

Con el fin de lograr los objetivos establecidos en el Plan de Programa Individualizado de un cliente, el centro regional llevará a cabo actividades, incluyendo, entre otras, todo lo siguiente:

**(a)** Conseguir los servicios y apoyos necesarios.

**(8)** Los fondos del centro regional no se utilizarán para sustituir el presupuesto de una agencia que tiene la responsabilidad legal de atender a todos los miembros del público en general y que recibe fondos públicos para proporcionar esos servicios.

# Ley Lanterman de Servicios para las Discapacidades del Desarrollo

## Recordatorio acerca de los recursos genéricos

### Artículo 4659, subdivisión (a)-(e)

**(a)** A menos que se disponga lo contrario en la subdivisión (b) o (e), el centro regional deberá identificar y buscar todas las posibles fuentes de financiamiento para los clientes que reciben servicios del centro regional. Estas fuentes incluirán, entre otras, las dos siguientes:

**(1)** Entidades o programas gubernamentales u otros que deben proporcionar o pagar el costo de la prestación de servicios, incluidos Medi-Cal, Medicare, el Programa de Salud y Médico Civil de las Fuerzas Armadas (Civilian Health and Medical Program for Uniform Services), los distritos escolares y los ingresos federales complementarios de seguridad y el programa complementario estatal.

**(2)** Entidades privadas, en la medida máxima en que sean responsables del costo de los servicios, ayudas, seguros o asistencia médica al cliente.

**(b)** Cualquier ingreso recaudado por un centro regional de conformidad con este artículo se aplicará contra el costo de los servicios antes del uso de los fondos del centro regional para esos servicios. Estos ingresos no resultarán en una reducción del presupuesto de compra de servicios del centro regional, excepto en lo que se refiere a los ingresos de seguridad complementarios federales y el programa complementario estatal.

**(c)** A partir del 01/JUL/2009, sin perjuicio de cualquier otra ley o reglamento en contrario, los centros regionales no comprarán ningún servicio que de otro modo estaría disponible en Medi-Cal, Medicare, el Programa de Salud y Médico Civil de las Fuerzas Armadas, los Servicios de Apoyo en el hogar (In-Home Support Services), California Children's Services, seguro privado o un plan de servicios de atención médica cuando un cliente o una familia cumpla con los criterios de esta cobertura, pero decida no buscarla. Si, el 01/JUL/2009, un centro regional compra ese servicio como parte del Plan de Programa Individualizado (IPP) de un cliente, la prohibición entrará en vigor el 01/OCT/2009.

# Ley *Lanterman* de Servicios para las Discapacidades del Desarrollo

## Recordatorio sobre la evaluación de necesidades al brindar servicios

### Artículo 4646.5 del Código de Previsión Social

“(a) El proceso de planeación para el Plan de Programa Individualizado descrito en el artículo 4646 incluirá todo lo siguiente: (1) Recopilación de información y realización de evaluaciones para determinar los objetivos de vida, las capacidades y áreas de fortaleza, las preferencias, las barreras y las preocupaciones o los problemas de la persona con discapacidades del desarrollo. Para los niños con discapacidades del desarrollo, este proceso debe incluir una revisión de las áreas de fortaleza, las preferencias y las necesidades del niño y de la unidad familiar en su conjunto. Las evaluaciones la realizarán personas cualificadas y se realizarán en entornos naturales toda vez que sea posible. La información se tomará del cliente, los padres y otros miembros de la familia del cliente, los amigos del cliente, los defensores, el representante autorizado, si corresponde, los proveedores de servicios y apoyos, y otras agencias.”

# Resultados de los servicios del *IPP*

¿Cuál es el resultado deseado para su ser querido?

¿Cuál es el objetivo principal?

¿Por qué solicita un servicio en particular?

Los coordinadores de servicios deben tener una mejor comprensión de por qué se solicita el servicio y de los objetivos que la familia está tratando de alcanzar para identificar el servicio adecuado.

Por ejemplo:

La familia solicita servicios de habilidades para la vida independiente para un niño de 16 años. El *ILS* no sería un servicio adecuado y no cumple con la política de compra de servicios de *SCLARC*, ya que el niño es menor de 18 años y sigue inscrito en la escuela. La política requiere que la persona tenga 18 años o más y que ya no esté inscrita en la escuela. En este caso, si el objetivo es que el individuo gane independencia, un servicio como la capacitación en habilidades adaptativas sería el servicio recomendado para satisfacer sus necesidades.

# Plan de SCLARC

1. Promover y proporcionar capacitaciones a grupos de padres dentro del área de captación de SCLARC con respecto a los requisitos de la Ley *Lanterman*, los servicios del centro regional y la necesidad de evaluaciones individuales.
2. Llevar a cabo capacitaciones en inglés en el pensamiento centrado en la persona para padres y capacitaciones en español en el pensamiento centrado en la persona para padres en el verano y el otoño de 2021.
3. Se implementó y utilizó el sistema de seguimiento de POS pendientes de servicios de respiro/PA para los SC con el fin de ayudar con el seguimiento y reducir el retraso en la certificación de los trabajadores de servicios de respiro y PA.

# Plan de SCLARC

4. Seguir utilizando el correo electrónico de coordinación de casos de SCLARC, [cmhelp@sclarc.org](mailto:cmhelp@sclarc.org), y el número 1-800 para la familia que tenga alguna dificultad para ponerse en contacto con su coordinador de servicios o para platicar sobre otras preocupaciones o problemas relacionados con la coordinación de casos.
5. Proporcionar a los padres del Programa de Autodeterminación que dudan en seguir adelante entrenamiento individual de parte de otros padres del SDP que reciben servicios, además de asistencia individual del personal de SCLARC. Las reuniones individuales se celebrarán en el idioma de su preferencia.
6. Anteriormente abríamos dos sábados al mes y planeamos reanudar las aperturas de los sábados en el otoño de 2021 para que nuestros clientes y familias tengan más oportunidades y flexibilidad para reunirse con el personal de SCLARC.

# Plan de SCLARC



SCLARC



## SCLARC's Family Portal App

We are excited to announce that beginning May 2021 you can access SCLARC's New Family Portal App!

Things you can do with SCLARC's Family Portal App

- Access your case record
- Download and print your current IPP/IFSP and Annual Cost Statement
- Review authorized services
- Update your address, phone number, and contact information
- Direct message your Service Coordinator
- Receive alerts and messages from the Regional Center
- View your SC and their Manager Contact Information
- Once you set up the app, you will also be able to access your case record through a website on a computer



If you are interested in using SCLARC's new Family Portal App contact your Service Coordinator. You can also email [cmhelp@sclarc.org](mailto:cmhelp@sclarc.org) or call 1-833-725-2721.

## 7. Seguir implementando la nueva aplicación *Family Portal* de SCLARC.

SCLARC lanzó la nueva aplicación *Family Portal* en mayo/2021. La aplicación permite a quienes reciben servicios del SCLARC acceder al expediente de su caso, enviar directamente un mensaje al SC asignado y acceder a la información de contacto del SC y del PM. La aplicación está diseñada para mejorar la comunicación entre SCLARC y aquellos a quienes brindamos servicios, así como para proporcionar otra vía para revisar los servicios y solicitar apoyos.



# PROGRAMAS FINANCIADOS DE DISPARIDAD

# PROGRAMAS FINANCIADOS DE DISPARIDAD

Desde el 2016, el SCLARC ha recibido financiamiento para abordar la disparidad mediante estos proyectos:

- Programa Navegador
- Capacitaciones para aumentar la capacidad del personal
- Campaña de asistencia a la comunidad
- Desarrollo de nuevos proveedores de servicios
- Asistencia a la comunidad con Early Start
- Educación del proveedor de la comunidad
- Asesoramiento SPARK a los padres sobre lenguaje temprano
- Capacitaciones para aumentar la capacidad de los proveedores de Early Start
- Academia de liderazgo del Centro Regional



# PROGRAMA NAVEGADOR

Actualizaciones del Programa Navegador  
hasta ABRIL/2021

# PROGRAMA NAVEGADOR

- Tiene como objetivo mejorar el conocimiento de la persona y del cuidador sobre los recursos genéricos y proporcionar asistencia a las familias al solicitar y recibir servicios.
- Ofrece a las familias y a los clientes apoyo y seguimiento desde el proceso de admisión hasta los servicios POS.
- Las familias reciben apoyo para solicitar servicios externos de recursos genéricos y comunitarios, como SSI, IHSS y ABA, y servicios de salud conductual a través del seguro y otros apoyos necesarios.
- Educación grupal mensual sobre temas que incluyen servicios del centro regional, IHSS, Seguro Social y curatela, ofrecida en inglés y en español (en línea por la pandemia).
- Feria Anual de Transición a la Edad Adulta (*Annual Transition to Adulthood Fair*) / serie de capacitación ofrecida para cuidadores de estudiantes de 14 a 21 años.

# RESULTADOS 2017-2021

- **3,349** personas/familias referidas desde MAR/2017
  - **1,842** concluyeron con éxito el programa
  - **580** casos actualmente activos
- **491** personas atendidas por el SCLARC recibieron nuevos POS
- **69** personas atendidas aumentaron los servicios POS
- **389** recibieron nuevos servicios genéricos como SSI, IHSS, Medi-Cal, ABA, distrito escolar y otros
- **71** aumentaron un servicio genérico existente

# RESULTADOS DEL PROGRAMA NAVEGADOR

- De las personas atendidas por el Programa Navegador:
  - El **42%** vive en la parte sureste de nuestra área de servicio.
  - El **52%** por ciento es monolingüe de habla hispana.
  - **81%** son latinos/hispanos, **13%** son afroamericanos y **6%** corresponde a otros.
- **1,073** personas no tenían previamente servicios POS antes de participar en el Programa Navegador.
  - **248** han trabajado con éxito con un Navegador para recibir una nueva autorización de POS para el servicio.
  - **231** de ellos pusieron en marcha un nuevo servicio genérico, como IHSS, SSI, servicios ABA u otros servicios genéricos de agencia.
  - **284** trabajan actualmente con un Navegador.
- **445** personas referidas para apoyo con el proceso de admisión.
  - **321 niños y adultos han sido considerados elegibles** después de recibir el apoyo del Navegador.
  - **189** de ellos también recibieron nuevos servicios POS.

# PROGRAMA NAVEGADOR: AÑO EN CURSO

- **1,162** personas/familias referidas desde MAR/2020.
- **404** concluyeron con éxito el programa.
- **306** padres asistieron a talleres educativos en línea.
- Se desarrollaron presentaciones especiales en línea sobre los recursos relacionados con la pandemia para nuestra comunidad, en relación con recursos como alimentos, apoyo para alquiler, internet y los recursos del distrito escolar para el aprendizaje a distancia.

# NOVEDADES DEL NAVEGADOR

- **Servicios del centro regional e IPP:** Un resumen de los servicios y apoyos disponibles para aquellos que reciben servicios de SCLARC y la importancia del Plan de Programa Individualizado (IPP).
- **Resumen de los Servicios de Apoyo en el Hogar:** Un taller detallado sobre cómo los cuidadores pueden prepararse para el proceso de solicitud de los IHSS, incluida la información sobre cómo presentar apelaciones y solicitar horas adicionales.
- **Acceso a apoyos para modificar el comportamiento a través del seguro médico:** El taller proporciona información sobre el proceso de solicitud de servicios de salud para modificar el comportamiento a proveedores de seguros privados y de *Medi-cal*.
- **Seguro Social para individuos con necesidades especiales:** Un resumen del programa de beneficios del Seguro Social para las personas con necesidades especiales que proporciona información sobre la elegibilidad y cómo solicitarlos.

*Disponible como presentaciones virtuales en línea o por teléfono según sea necesario.*

*Llame al FRC al **1 (213) 744-8882** para confirmar su asistencia.*

# COMUNICADOS COMUNITARIOS DE SCLARC

- Capacitaciones: El Centro de Recursos para Familias *McClaney (McClaney Family Resource Center)* de SCLARC actualmente ofrece capacitaciones en línea y continuará las presentaciones presenciales en las oficinas de *Western* y *South Gate* en el futuro.
- Comité Asesor para Padres (*Parent Advisory Committee, PAC*): Líderes de grupos de padres de la comunidad local que se reúnen trimestralmente para trabajar en colaboración con SCLARC para abordar temas importantes para nuestras partes interesadas.
- Aplicación para familias: Acceda al expediente del caso, descargue e imprima el IPP o el IFSP actual y el estado de cuenta de costos anual, vea una lista de los servicios autorizados o actualice su información de contacto. Póngase en contacto con su coordinador de servicios o llame al 1 (833) 725-2721 para abrir su nuevo perfil en la aplicación.
- Otros recursos: Manténgase al día sobre nuestras actividades y recursos en la comunidad al conectarse a las páginas de SCLARC en *Facebook* e *Instagram*.



**facebook**

[www.facebook.com/sclarc](http://www.facebook.com/sclarc). Dale Me Gusta.



**Instagram**

[https://www.instagram.com/south\\_central\\_la\\_rc/](https://www.instagram.com/south_central_la_rc/). Síguenos.

- Suscríbese a nuestro nuevo boletín de noticias: <https://sclarc.org/news-and-media.php>.

# NUEVO SITIO WEB DE SCLARC

Nuestro nuevo sitio web es compatible con dispositivos móviles y muy fácil de navegar. Hemos añadido nuevas características como:

- El formulario "Contáctenos", que la comunidad puede usar para enviarnos mensajes cuando tengan preguntas o necesiten ayuda.
- Un nuevo calendario de *Google* que se actualizará con las próximas fechas de reuniones, talleres, capacitaciones y más.
- La página web del Centro de Recursos para Familias *McClaney* ahora se ha integrado con nuestro sitio de *SCLARC*, lo que facilita a las familias encontrar información y eventos de este Centro de Recursos para Familias.

Eche un vistazo a nuestro nuevo sitio web. ¡Visítenos en

[www.sclarc.org](http://www.sclarc.org)!

**SCLARC launches new website!**

Check it out at [www.sclarc.org](http://www.sclarc.org)

Stay connected, sign newsletter

First Name \*

Last Name \*

Email Address \*

Subscribe

View our calendar for upcoming events!

I need help Contact us

Need help? Contact us!

# Carta de C19 PA/Respiro

Las Directivas DDS C19 permitieron a los centros regionales flexibilidad para brindar servicios y apoyo a las personas de SCLARC. SCLARC utilizó respiro y asistencia personal entre otros servicios para brindar flexibilidad. Como resultado de la cancelación de la educación en persona, SCLARC acordó proporcionar Horas de Asistencia Personal para ayudar a las familias con el aprendizaje remoto y la falta de programación de día. Los distritos escolares dentro del área de influencia de SCLARC están terminando el año académico en el mes de junio. Los programas de día también están en proceso de reanudar los servicios.

- **Para personas que reciben asistencia personal C19 y / o horas de respiro debido al cierre de una escuela:** A partir del 30 de junio de 2021, SCLARC no renovará las autorizaciones para C19 Asistencia personal y / o servicios de respiro proporcionados a personas durante el año escolar con el propósito de aprendizaje remoto.
- **Para personas que reciben asistencia personal C19 y / o servicios de respiro debido a el cierre de la programación de día:** A partir del 30 de junio de 2021, SCLARC no renovará las autorizaciones de Asistencia personal C19 y / o horas de respiro proporcionadas a las personas debido a la falta de programación diurna. Le solicitamos que se comunique con su coordinador de servicios para hablar sobre la necesidad individual y revisar con la política de asistencia personal de SCLARC para las horas de PA en curso.
- SCLARC considerará las necesidades individuales y los efectos de C19 que las familias pueden haber pasado. Como parte del proceso, el SC puede solicitar documentación de respaldo que incluya, entre otros, un calendario de las horas.

# MANTÉNGASE EN CONTACTO

- Durante esta pandemia, los edificios de SCLARC podrían estar cerrados al público; sin embargo, el personal está disponible de lunes a viernes para ayudar a las personas que atendemos y a sus familias.
- El personal de SCLARC está disponible 5 días a la semana, de lunes a viernes, durante las horas hábiles regulares.
- Si necesita ayuda o tiene alguna pregunta, póngase en contacto directamente con su coordinador de servicios.
- Si tiene dificultades para comunicarse con su coordinador de servicios o con el director del programa o tiene algún problema, preocupación o pregunta relacionados con la coordinación del caso, llame al **1(833) SCLARC1** o **1(833) 725-2721** o envíe un correo electrónico a [cmhelp@sclarc.org](mailto:cmhelp@sclarc.org). Le devolverán la llamada o le enviarán un respuesta por correo electrónico dentro de las siguientes 24-48 horas.
- Asegúrese de actualizar su información de contacto con su Coordinador de servicios para que podamos brindarle información actualizada.
- Para obtener información sobre la autodeterminación, envíe un correo electrónico a [SelfDetermination@sclarc.org](mailto:SelfDetermination@sclarc.org) o comuníquese con Naomi Hagel por correo electrónico: [NaomiH@sclarc.org](mailto:NaomiH@sclarc.org) / 1-323-998-9519.
- También puede visitar el sitio web de SCLARC para obtener más información, en [www.SCLARC.org](http://www.SCLARC.org).

*Conexión con personal del Centro Regional: Vea los materiales.*

# Q&A!

